



Ciudad de México a 29 de julio de 2022

En seguimiento a la **Tercera Sesión Ordinaria 2022** del **Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 29 de julio de 2022, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO** sometió a aprobación las modificaciones del Programa Social denominado:

- **Programa de Reinserción al Mercado Laboral**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SO/III/09/2022. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO** denominado:

- **Programa de Reinserción al Mercado Laboral**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO